



**Servicio
de Empleo**

Bogotá, 15 de mayo de 2017

Señor(a):
USUARIO(A)
Ciudad



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 15-05-2017 Hora: 08:40 AM
ORIGEN 220-GRUPO ADMINISTRATIVO / MARIO FERNANDO CARRILLO TUNJANO
DESTINO ANONIMO
ASUNTO RESPUESTA A PQRSO A7522 DE 2017
OBS SE PUBLICA RESPUESTA EN PAGINA WEB DE LA UNIDAD POR
FALTA DE CONTACTO DEL PETICIONARIO(A)

Nº Folios:1

SPE-GA-2017-EE-0001032



Al contestar cite este número

Referencia: Respuesta PQRSO SPE-A7522-2017

En atención a su solicitud, esta Unidad se permite informar que usted puede registrar la hoja de vida en el portal web www.serviciodeempleo.gov.co, en el cual podrá encontrar ofertas laborales ajustadas a su perfil. De igual forma puede acudir a los Centros de Empleo donde recibirá la orientación y capacitación necesaria para el registro y administración de su hoja de vida hacia la búsqueda de empleo, asignación de rutas de empleabilidad, postulación de vacantes, entre otros servicios ya que estos, como prestadores del Servicio Público de Empleo son los autorizados para gestionar y colocar las hojas de vida de acuerdo a las vacantes existentes. Asimismo, usted puede consultar vacantes en la página web www.buscadordeempleo.gov.co, digitando palabras clave de acuerdo a su interés y perfil laboral.

La Ruta de Empleabilidad inicia con el registro de la Hoja de Vida en la plataforma, continúa con la inscripción o asociación a uno de los Centros de Empleo anteriormente mencionados y finaliza con la verificación de vacantes existentes para el perfil del buscador de empleo. Por tal razón, le sugerimos realizar todos los pasos de la ruta para así tener un resultado exitoso. En el siguiente link podrá consultar los Centros de Empleo autorizados a nivel nacional; <http://www.serviciodeempleo.gov.co/Puntosatencion/centrosempleo>.

De igual forma, el Ministerio de Trabajo está implementando un programa diseñado para los jóvenes entre los 18 y 28 de edad sin experiencia laboral, denominado **40.000 Primeros Empleos**.

Por lo anterior, le informamos que los diferentes programas lanzados para jóvenes por parte del Ministerio de Trabajo, se estarán actualizando en la página web <http://unidad.serviciodeempleo.gov.co/index.php/component/content/article?id=407>. Allí, encontrará información sobre el **Primer Empleo**, **40.000 Primeros Empleos**, o también puede llamar al Call Center fuera de Bogotá: **018000513100**, en Bogotá: **4893900 Opción 2** ó desde su celular al **120**, además le invitamos a acercarse al Centro de Empleo en donde realice su inscripción, para que le orienten frente a los procesos que debe seguir.

Cordialmente,

Atención al Ciudadano

UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



**Servicio
de Empleo**

www.serviciodeempleo.gov.co

Fuera de Bogotá: 018000513100

En Bogotá: 4893900 Opción. 2

Desde su celular marque 120

lunes a viernes de 7 am - 7 pm, sábados. 7 am - 1 pm

Buzón 24 horas

Canal de Atención Chat

Lunes a Viernes de 7 am a 7 pm, Sábados 7:00 am - 1 pm



**Servicio
de Empleo**

Para recibir orientación, Marque
desde cualquier operador.

120

MINTRABAJO

